



Ayuntamiento
Cartagena

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

En cumplimiento del artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana, por la Concejal del Area de Participación Ciudadana y Festejos, se le convoca a la Sesión que se celebrará el próximo día 31 de julio a las 12:30 horas, en única convocatoria, en la Sala de Reuniones de la Primera Planta Centro del Edificio Administrativo – C/ San Miguel (Sala de Banderas).

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constitución de la Comisión de Participación Ciudadana.
- 2.- Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y período de consulta para aportación de ideas.

En Cartagena, firmado electrónicamente por el Jefe de Desconcentración y Participación Ciudadana, con el VºBº de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana – Concejal del Area de Participación Ciudadana y Festejos.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

1



AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

SESION DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 31 DE JULIO DE 2024

En Cartagena, previa convocatoria en tiempo y forma, y siendo las doce y treinta horas del 31 de julio de 2024, y de conformidad al Orden del Día, se reúnen los Sres. Representantes que a continuación se relacionan:

- D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.
- D. Ignacio Murcia Jaúdenes, representante del Grupo Municipal Popular.
- D. Gonzalo López Pretel, representante del Grupo Municipal VOX.
- D. Enrique Pérez Abellán, representante del Grupo Municipal MC.
- D. Manuel Torres García, representante del Grupo Municipal PSOE.
- D. Pedro Carmelo López Giménez, Jefe del Servicio de Desconcentración y Participación Ciudadana.

Excusan su asistencia, D^a Ana Belén Castejón Hernández representante del Grupo Municipal Mixto "Sí Cartagena", y D. Tomás Sánchez Ojaos Presidente Federación AA.VV. Consumidores y Usuarios "Fernando Garrido" FAVCAC.

1. Constitución de la Comisión Municipal de Participación Ciudadana.

Inicia la Sesión D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor, quien manifiesta, que de acuerdo con el artículo 21.2 del Reglamento de Participación Ciudadana, la Comisión de Participación Ciudadana estará compuesta por: Un representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal. Un representante por cada una de las Federaciones Sociales existentes en el municipio", por lo que se acuerda constituir esta comisión, y teniendo en cuenta el artículo 21.3. del citado

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17
rvecinal@ayto-cartagena.es



Ayuntamiento
Cartagena

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

Reglamento, "El presidente será por delegación del Alcalde el concejal responsable del área de descentralización y participación ciudadana", por lo que el presidente de la Comisión será D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor, Concejal responsable del Área de Participación Ciudadana Y Festejos".

Cada grupo político con representación municipal tendrá un representante, y a tal efecto los 4 grupos políticos que componen la Comisión de Participación Ciudadana (Partido Popular, Vox, MC y Vox) más la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, quienes han enviado el nombre del titular más el suplente de cada uno de ellos en dicha Comisión.

Estos son:

- D. Alvaro Valdés Pujol, Representante del Grupo Municipal Popular, Suplente: D. Ignacio Murcia Jaúdenes.
- D. Gonzalo López Pretel, representante del Grupo Municipal VOX, Suplente: D. Diego Lorente Balibrea.
- D. Enrique Pérez Abellán, Representante del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, Suplente: D. Jesús Giménez Gallo.
- D. Manuel Torres García, representante del Grupo Municipal PSOE, Suplente: D^a Isabel Andreu Bernal.
- D^a Ana Belén Castejón Hernández, representante del Grupo Municipal Mixto "Sí Cartagena".
- D. Tomás Sánchez Ojaos, representante de la Federación AA.VV. Consumidores y Usuarios "Fernando Garrido" FAVCAC. Suplente: M^a José Cegarra Campillo.
- D. Pedro Carmelo López Giménez, Jefe del Servicio de Desconcentración y Participación Ciudadana.

2.- Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y período de consulta para aportación de ideas.

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

2

FIRMADO POR

PEDRO CARMELO LÓPEZ GIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
19/11/2024

FIRMADO POR

MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
19/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

A continuación por la presidenta de la Comisión se informa a los asistentes, que dada la antigüedad del actual Reglamento de Participación Ciudadana el cual se aprobó en 2006, y teniendo en cuenta de la evolución de la sociedad en materia de participación ciudadana y descentralización, se hace necesario la modificación de dicho Reglamento, por lo que teniendo en cuenta el artículo 133 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la apertura de un período de Consulta Pública por un período de 30 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios municipal para la participación de los ciudadanos y organizaciones más representativas para la elaboración del Proyecto de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Ruegos y preguntas. Se ruega por los asistentes que se notifique expresamente dicho periodo de consulta a los Partidos Políticos integrantes de la Corporación Municipal, Presidentes de Juntas Vecinales, Asociaciones de Vecinos dadas de alta en el Registro de Asociaciones Municipal y Federación AAVV Consumidores y Usuarios "Fernando Garrido" FAVCAC.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, expidiéndose la presente Acta de la que, como Secretario doy fe.

VºBº

PRESIDENTE

SECRETARIO

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

3

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ
SECRETARIO DE LA COMISION DE PARTICIPACION
CIUDADANA
19/11/2024

FIRMADO POR

MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PARTICIPACION
CIUDADANA
19/11/2024